

**130525**

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de la razón social española Albareda y Compañía, Sociedad Limitada, domiciliada en San Pol de Mar, calle Pep Ventura, por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA CONFECCIÓN DE ALPARGATAS IMITACIÓN A LAS DE CÁÑAMO Y DEMÁS CLASES DE CALZADOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las antiguas alpargatas y otros calzados con suela de cáñamo, de gran desgaste de su suela, han sido muy sustituidas modernamente por alpargatas y otros calzados con suela de caucho, porque duran más. Pero

5. estos últimos tienen varios inconvenientes: en primer lugar, como el caucho endurecido es impermeable, la suela de caucho impide la transpiración de la planta del pie; y por la misma causa y sus propiedades de mala conductibilidad del calor, la suela de caucho ocasiona

10. elevación de temperatura al sujeto que lleva puesto tal



130525

calzado. De aquí que la suela de caucho da lugar a calzados antihigiénicos.

- Por estas circunstancias, hemos ideado y construido alpargatas y otros calzados que, reuniendo las
15. ventajas de los antiguos con suela de cáñamo y los modernos de suela de caucho, no tienen sus inconvenientes. Y el procedimiento para la confección de estas alpargatas y calzados modernos, es el que presentamos aquí para solicitar la patente de invención.
20. Consiste dicho procedimiento en tomar fibras minerales, vegetales o de origen animal, ya en su estado natural ya industrializadas, de una sola o de varias clases a la vez, ya sea en rama, hiladas, trenzadas o tejidas o de varias maneras a la vez, y mojarlas con
25. líquido de caucho u otro u otros líquidos análogos (con látex, gutapercha, balata, bakelita o celuloide), ya uno solo o varios de éstos a la vez, puros o habiéndoles añadido agua; a cuyo líquido se le añade cierta cantidad de ácido, a fin de que al mojar las fibras con
30. el líquido que constituye dicho conjunto queden las fibras en una sola operación impregnadas y coaguladas; después, para conseguir una coagulación más perfecta, se puede dar a las fibras de tal modo tratadas un baño de una solución de ácido o de una mezcla a propósito de
35. ácidos o por otros procedimientos; y, finalmente, se somete el conjunto de las fibras constituyendo una suela, a una presión para aglomerarlas, dando a la suela en esta operación la forma y dibujos que se tengan por convenientes. Después, se pega el corte de la lona a la
40. suela directamente usando el mismo líquido empleado en



130525

la fabricación de dicha suela; y también pueden pegarse con el expresado líquido los cortes de la lona o del material que componen el exterior de la alpargata o del calzado.

45. Las explicadas operaciones pueden hacerse del todo o en parte mecánicamente; y las mezclas en los líquidos pueden hacerse en las proporciones convenientes para lograr calidades de suela más o menos duras.

N O T A

50. Es objeto de esta patente de invención que se solicita "Un procedimiento para la confección de alpargatas imitación a las de cáñamo y demás clases de calzados", que se caracteriza y define por las reivindicaciones siguientes, que constituyen su novedad y sobre las cuales ha de recaer la propiedad y explotación exclusiva:-
- 55.

1. En la fabricación de suelas para alpargatas y demás calzados, el mojar fibras con líquido de caucho u otro u otros análogos (con látex, gutapercha, balata, bakelita o celuloide), uno solo o varios de ellos a la vez, puros o habiéndoles añadido agua; mezclar con dicho líquido una cantidad de ácido; escurrir luego la conveniente cantidad de líquido mezcla; y acabar coagulando el líquido que empapa dicho conjunto.
- 60.

2. En las suelas fabricadas según el modo expresado en la reivindicación 1, el someter las suelas a una presión para aglomerar las fibras.
- 65.



130525

70. 3. En la confección de alpargatas y otros calzados utilizando suela tal como la fabricada según las reivindicaciones 1 y 2, el pegar las piezas de lona y demás materiales y aun las cintas si se quiere, con líquido de caucho u otro u otros análogos, de una graduación suficientemente capaz para darle la debida resistencia al pegado.

75. 4. Un procedimiento para la confección de alpargatas imitación a las de cáñamo y demás clases de calzado.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 26 de abril de 1933.

ALBAREDA Y COMPAÑÍA, S. L.

p.a. JAIME ISERN

P. P.